



**H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo
2021 – 2024**

**Órgano de Control Interno Municipal
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño**

RESUMEN EJECUTIVO

**Evaluación del Programa Operativo
Anual (POA) Ejercicio 2022.**

**Sistema Municipal de Evaluación del
Desempeño.**



L.C. María Fernanda Ramírez Guzmán.
Email: umed2903@hotmail.com



INTRODUCCIÓN

La evaluación es una poderosa herramienta de legitimación de la acción gubernamental ya que dicha información funciona como evidencia de que tanto programas como políticas públicas están encaminados a resolver el problema público para el cual fueron creados y con esto rendir cuentas a los actores involucrados.

Durante los últimos años, los tres niveles de Gobierno Federal, Estatal y Municipal, han venido realizando esfuerzos para **mejorar, controlar y transparentar el ejercicio del gasto público**, lo cual constituye una demanda fundamental de la sociedad.

Considerando lo anteriormente expuesto, esta Administración Municipal, ha determinado en su Programa Anual de Evaluación del ejercicio 2023, llevar a cabo la evaluación del Programa Operativo Anual 2022 que corresponden a los Programas Presupuestarios incluidos en el Plan Municipal de Desarrollo, a través de un proceso de seguimiento y evaluación enfocado al cumplimiento, con el objetivo de conocer el avance, resultados y cumplimiento de metas y acciones ejecutados durante el año 2022.

El Programa Operativo Anual constituye la parte fundamental del proceso de Planeación, Programación, Presupuestación, Control y Evaluación, ya que precisa los compromisos a cumplir en el periodo, definiendo concretamente ¿qué se va hacer?, ¿cuándo lo vamos a lograr?, contando con los recursos necesarios para realizarlo con indicadores y metas específicas para evaluarlo; a partir de los POA'S es factible dar seguimiento al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y los programas que de él se desprenden.



ÍNDICE

CAPÍTULO I: ANTECEDENTES	3
CAPÍTULO 2: OBJETIVOS	4
1. OBJETIVO GENERAL	4
2. OBJETIVO ESPECÍFICO	4
CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA	4
3.1. ETAPAS DE LA METODOLOGÍA:	4
3.1.1. LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN:	4
3.1.2. ANÁLISIS E INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	4
3.1.2.1. FORMATO (UMED/POA/001/2023):	5
3.1.3. PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	6
CAPÍTULO 4: INFORME DE RESULTADOS	6
4.1. ILUSTRACIÓN. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN POA 2022	6
4.2. ILUSTRACIÓN. GRADO DE CUMPLIMIENTO.	7
CAPÍTULO 5: HALLAZGOS:	13
CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES GENERALES	13
CAPÍTULO 7. RECOMENDACIONES	14
FODA.	16
1. FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN:	17
2. FORMATO: DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DEL EQUIPO EVALUADOR:	18
FORMATO: DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:	18
CAPÍTULO VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	19



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES

El H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo; Guerrero, a través de la Secretaría General, emite el acuerdo de cabildo por el que se crea la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño en la 18ª Sesión Ordinaria, con fecha veintiséis de febrero de dos mil dieciocho, con el objetivo de que la unidad se vincule a la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de los recursos públicos, realizando la evaluación de la ejecución física y financiera de los programas presupuestarios y el desempeño institucional, a fin de determinar o probar la pertinencia de los mismos, valorar sus objetivos y metas así como conocer su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad en apoyo a la modernización de la gestión pública y la evaluación de su desempeño; contribuyendo así, a la mejora de la administración municipal, facilitando además al servidor público la comprensión de sus objetivos, metas, tareas y funciones diarias trazadas en los Programas Operativos Anuales (POA, 2022), y así dar cumplimiento a lo expresado en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 (Hernández M. Norma Otilia.).

El proceso de Implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño está contemplado en el Programa Presupuestario número 30 "Evaluación Integral del Desempeño", inserto en el Eje Transversal Gobierno Honesto, Moderno, Austero y Transparente., (Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024, pág. 121), por lo que el Órgano de Control Interno, a través de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño, será la responsable de su ejecución.

El POA ordena los proyectos y actividades que serán ejecutados por las diferentes áreas del Ayuntamiento, por lo que su seguimiento y control asegura una correcta utilización de los recursos disponibles. Esto permite realizar evaluaciones anuales de la gestión, así como al final de un período de gobierno y facilita la obtención de un balance real de los efectos e impactos de los proyectos desarrollados, es decir, la medición de los alcances de la acción del gobierno en el proceso de desarrollo del municipio.



CAPÍTULO 2: OBJETIVOS

1. Objetivo general

Evaluar el nivel de avance de los proyectos en relación al presupuesto de los Programas Presupuestarios del (Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024), implementado procesos de supervisión y seguimiento, para fortalecer la eficiencia de gestión y desarrollo Institucional, contribuyendo a la mejora continua de la Gestión Pública Municipal.

2. Objetivo específico

Verificar el cumplimiento y resultados de las acciones y metas contempladas en el Programa Operativo Anual 2022.

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA

3.1. Etapas de la Metodología:

El Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a través de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño, estableció una metodología de trabajo que servirá para realizar, la Evaluación correspondiente, basado en trabajo de gabinete, en el que se lleva a cabo con base en las etapas siguientes:

3.1.1. Levantamiento de la Información:

Se solicitarán por medio de oficio la información referente a los POA'S a la Secretaría de Planeación y Presupuesto, área encargada de coordinar a la Estructura Orgánica del H. Ayuntamiento para la elaboración del Presupuesto basado en Resultados (PbR), de los Programas Presupuestarios que se desarrollarán en el Ejercicio Fiscal 2022; presentando dicha documentación en medios electrónicos en los formatos previamente establecidos.

3.1.2. Análisis e Integración de la Información:

Se recopila la información a través de trabajo de gabinete y de manera digital, posteriormente se establecen los siguientes criterios para su análisis:

- Se recibe la información de los POA'S.
- Se realiza un análisis por parte del personal de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño previo a la evaluación.






- Elaboración de un cronograma donde se especifique el calendario para realizar las evaluaciones.
- Se envía un oficio de acuerdo al cronograma a cada uno de los responsables de los Programas Presupuestarios, indicando el día, lugar y hora de la evaluación.
- Se evalúan los POA'S de acuerdo al siguiente formato UMED/POA/001/2023.
- Se realiza un documento donde se plasman los resultados generales llamado "Resumen Ejecutivo".

3.1.2.1. Formato (UMED/POA/001/2023):

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO													
UNIDAD MUNICIPAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (UMED)													
FECHA:													
EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO 2022													
EJE RECTOR:						DEPENDENCIA:							
PROGRAMA:						UNIDADES RESPONSABLES:							
LINEAS DE ACCIÓN ACTIVAS:													
PROGRAMA DE ACTIVIDADES													
N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	UBICACIÓN	AVANCES		PERÍODO DE EJECUCIÓN		INVERSIÓN		EVIDENCIA PRESENTADA	COMENTARIOS
						FIS	RN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	MONTO	FONDO		
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
TOTAL										\$0.00			
HALLAZGOS:						RECOMENDACIONES:							
Generales						Generales							
▶						▶							
▶						▶							
▶						▶							
▶						▶							
▶						▶							
▶						▶							
▶						▶							
Evaluó:						Ejecutó:						Validó	
 C. María Fernanda Ramírez Guzmán Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.						 Mtro. Erick Javier García Ocampo Titular del Órgano de Control Interno Municipal.						 Titular del Órgano de Control Interno Municipal.	



Con el objetivo de facilitar la evaluación del nivel y ejecución de las metas programadas por las dependencias, se utiliza la siguiente clasificación, de modo que sirva como marco de referencia para evaluar el desempeño de las dependencias del POA General:

Parámetros de Semaforización		
Valoración Cualitativa	Porcentaje de Avance	Descripción
 Bueno (Satisfactorio)	Rango de 80% a 100%	Rango deseable para cada meta: Metas realizadas totalmente o de ejecución adecuada, eficiente y oportuna relación con la programación.
 Regular (Preventivo)	Rango de 60% a 79%	Definición no adecuada de la cantidad de ejecución: Metas realizadas parcialmente, deficiencias en la programación.
 Malo (Insatisfactorio)	Rango de 0% a 59%	Presencia de problemas operativos o de gestión: Metas no realizadas o de ejecución no adecuada, deficiente o no oportuna en relación con la programación.

3.1.3. Presentación de la Información:

Los resultados de la Evaluación de los Programas Presupuestarios con respecto al POA, se presentará por medio de un documento llamado "Resumen Ejecutivo" que se entregará al Consejo Consultivo de la (UMED) y sujetará a los resultados obtenidos por la evaluación, describiendo los Hallazgos, Recomendaciones, Conclusiones, y el análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA).

CAPÍTULO 4: INFORME DE RESULTADOS

4.1. Ilustración. Resultados de la Evaluación POA 2022.

Una vez analizada la información sujeta al Cumplimiento del POA 2022 de los Programas Presupuestarios, se detectaron 31 Programas Presupuestarios en el Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024, 29 de ellos activos y el programa 18 y 22 no se encontró información alguna para ser analizada y evaluada, ya que no son utilizados.

Cabe mencionar que de los 31 programas que se encuentran en el Plan Municipal de Desarrollo se derivaron 50 POA'S ya que no existe la unificación de los POA'S de la



Secretaría de Salud Municipal y la Secretaría de Servicios Públicos de los Programas Presupuestarios 11 y 21, en el que se obtuvieron los siguientes resultados.

4.2. Ilustración. Grado de Cumplimiento.

No. Del Programa	Nombre del Programa Presupuestario	Unidad Administrativa	Semaforización del cumplimiento de las acciones.								
			Acciones Programadas	80 a 100%		79 a 60%		o a 59%		% de Cumplimiento	Status
1	Sistema Integral y Profesional de la Seguridad Pública.	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal.	6	3		0		3		50%	Malo
2	Participación Ciudadana con Enfoque de Prevención Social.	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal.	5	3		0		2		60%	Regular
3	Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal.	7	6		0		1		86%	Bueno
4	Prevención de Riesgos.	Subsecretaría de Transito y Vialidad.	8	3		0		5		38%	Malo
		Coordinación General de Protección Civil.	14	2		2		10		14%	
		H. Cuerpo de Bomberos.	3	1		0		2		33%	
5	Capital Con Equilibrio -Iguahario.	Unidad de Genero (IMIG).	10	10		0		0		100%	Bueno
		Dirección de la Diversidad Sexual.	8	8		0		0		100%	
6	Jornada de Bienestar Social.	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social.	6	6		0		0		100%	Bueno
7	Unidos Somos Familia.	DIF Municipal.	31	28		1		2		90%	Bueno
		Dirección de Discapacidad.	4	3		0		1		75%	
8	Juventud en Armonia.	Sub.Secretaría de Desarrollo Humano.	3	3		0		0		100%	Bueno
		Dirección del Instituto Municipal de la Juventud (IMJUVE).	46	37		0		9		80%	
9	Mejoramiento Social.	Subsecretaría de Desarrollo Social.	6	5		0		1		83%	Bueno
		Dirección de Programas Sociales.	6	6		0		0		100%	
10	Educación de Calidad y Progreso.	Dirección de Educación.	3	3		0		0		100%	Bueno
11	Salud Integral con Responsabilidad.	Secretaría de Salud Municipal.	7	4		2		1		57%	Malo
11	Salud Integral con Responsabilidad.	Subsecretaría de Salud y Asistencia Social.	3	1		0		2		33%	Malo
11	Salud Integral con Responsabilidad.	Dirección de Epidemiología.	7	6		1		0		86%	Bueno
11	Salud Integral con Responsabilidad.	Dirección de Regulación de Control y Fomento Sanitario.	5	5		0		0		100%	Bueno



11	Salud Integral con Responsabilidad.	Dirección de Eidemologia. (Vectores).	4	3	0	1	75%	Regular						
11	Salud Integral con Responsabilidad.	Dirección de Promoción a la Salud.	7	4	1	2	57%	Malo						
11	Salud Integral con Responsabilidad.	Subsecretaría de Salud y Asistencia Social, (Atención Médica)	1	1	0	0	100%	Bueno						
11	Salud Integral con Responsabilidad.	Dirección de Control Canino y Felino.	9	8	0	1	89%	Bueno						
11	Salud Integral con Responsabilidad.	Dirección de la Clínica de Atención Integral a la Mujer.	3	3	0	0	100%	Bueno						
11	Salud Integral con Responsabilidad.	Jefatura de Laboratorio Clínico.	1	1	0	0	100%	Bueno						
11	Salud Integral con Responsabilidad.	Subsecretaria Administrativa y Recursos Financieros.	3	2	0	1	67%	Regular						
11	Salud Integral con Responsabilidad.	Jefatura de Recursos Financieros.	3	1	0	2	33%	Malo						
11	Salud Integral con Responsabilidad.	Jefatura de Recursos Humanos.	6	3	1	2	50%	Malo						
11	Salud Integral con Responsabilidad.	Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales.	2	2	0	0	100%	Bueno						
12	Desarrollo Deportivo.	Dirección de Cultura Física y Deporte.	11	5	1	5	45%	Malo						
13	Capital con Cultura y Arte.	Dirección de Actividades Cívicas.	8	13	5	5	0	0	3	8	63%	38%	Malo	
		Dirección de Cultura y Arte.	5		0	0	0	5	0%					
14	Impulso Económico.	Regiduría de Gobernación, Comercio y Abasto Popular. Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Fomento Turístico. Secretaría de Desarrollo Económico. Unidad de Mejora Regulatoria. Unidad de Fomento Empresarial, Capacitación y Empleo.	12	5	0	7	42%	Malo						



15	Desarrollo Local Competitivo.	Dirección de Comercio. Administración del Mercado de Petaquillas. Administración del Mercado los Angeles. Administración del Mercado San Francisco. Administración del Mercado del P.R.I. Administración del Mercado Baltazar R. Leyva Mancilla.	7	3	0	4	43%	Malo			
16	Atracción Turística.	Dirección de Fomento Turístico.	6	1	0	5	17%	Malo			
17	Bienestar Rural.	Secretaría de Desarrollo Rural.	5	0	0	5	0%	15%	Malo		
		Dirección de Desarrollo Agrícola e Infraestructura Rural.	4	0	0	4	0%				
		Dirección de Ganadería, Fomento Forestal y Pesca.	1	1	2	0	0				100%
		Unidad de Gestoría de Proyectos, Programas y Apoyos.	1	0	0	1	0%				
		Unidad de Atención a la Mujer de la Zona Rural.	2	1	0	1	50%				
18	No hay información.										
19	Participación social en el desarrollo territorial.	Subsecretaría y Asignación Presupuestal, Dirección de Planeación para el Desarrollo Municipal, Dirección de Seguimiento a Programas de Inversión, Unidad de Información Estadística y Geográfica.	8	7	0	1	88%	Bueno			
20	Ordenamiento Territorial.	Secretaría de Desarrollo Urbano, Recursos Naturales y Ecología.	10	7	0	3	70%	Regular			
21	Servicios Públicos Integrales.	Dirección de Alumbrado Público.	5	3	0	2	60%	Regular			
21	Servicios Públicos Integrales.	Dirección de Imagen Urbana.	4	2	1	1	50%	Malo			
21	Servicios Públicos Integrales.	Dirección de Limpia.	8	7	0	1	88%	Bueno			
21	Servicios Públicos Integrales.	Unidad de Parques y Jardines.	4	2	0	2	50%	Malo			
21	Servicios Públicos Integrales.	Dirección de Rastro Municipal.	4	3	0	1	75%	Regular			
21	Servicios Públicos Integrales.	Dirección de Residuos Sólidos.	2	1	0	1	50%	Malo			



21	Servicios Públicos Integrales.	Subsecretaría Administrativa.	4	4	0	0	100%	Bueno		
21	Servicios Públicos Integrales.	Subsecretaría Operativa.	5	5	0	0	100%	Bueno		
21	Servicios Públicos Integrales.	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.	9	6	2	1	67%	Regular		
22										
23	Territorio Sustentable.	Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Sustentabilidad.	9	5	0	4	56%	Malo		
24	Obras para el Desarrollo.	Secretaría de Obras Públicas.	306	298	0	8	97%	Bueno		
25	Administración Confiable, Eficiente y Regulatoria.	Secretaría General.	4	3	0	1	75%	50%	Malo	
		Procuraduría de Barrios y Colonias.	10	5	1	4	50%			
		Dirección de Gobernación.	8	7	0	1	88%			
		Subsecretaría de Asuntos Jurídicos	3	0	0	3	0%			
		Archivo General.	4	0	0	4	0%			
		Dirección del Registro Civil.	8	7	0	1	88%			
		Subdirección de Panteones.	2	0	0	2	0%			
		Dirección de Organos Auxiliares.	4	1	1	2	25%			
		Oficina de Sesiones, Actas de Cabildo y Gaceta.	2	0	2	0	0%			
		Coordinación de Jueces Calificadores.	1	0	0	1	0%			
		Coordinación Administrativa.	1	0	0	1	0%			
		Coordinación Jurídica.	1	1	0	0	100%			
26	Atención, Orientación y Desarrollo Ciudadano.	Presidencia.	2	2	0	0	100%	71%	Regular	
		Secretaría Particular.	4	2	1	1	50%			
		Coordinación de Giras.	1	1	0	0	100%			
		Coordinación de Relaciones Públicas.	6	4	1	1	67%			
		Coordinación de Atención y Gestión Ciudadana.	3	2	1	0	67%			
		Dirección de Comunicación Social, Subdirección de Comunicación Social.	4	3	1	0	75%			
Subsecretaría de Asuntos Políticos y Religiosos.	4	3	0	1	75%					

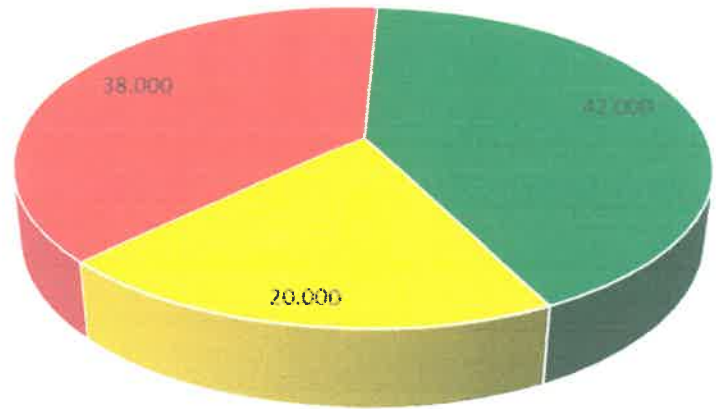


27	Transparencia Institucional	Unidad de Transparencia.	6	5	1	0	83%	Bueno					
28	Cero Corrupción	Órgano de Control Interno Municipal.	5	3	0	2	60%	Regular					
29	Coordinar para Gobernar	Coordinación de Gabinete.	3	7	0	0	100%	Malo					
		Coordinación de Asesores de la Presidencia. (No atendió la Evaluación).	4		0	0	4		0%	43%			
30	Evaluación Integral del Desempeño	Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.	5	4	0	1	80%	Bueno					
31	Finanzas Sanas para el Progreso y Desarrollo.	Secretaría de Finanzas y Administración.	15	125	8	85	1	8	6	32	53%	68%	Regular
		Cordinación de Informática y Tecnologías de la Información.	7		7		0		0		100%		
		Subsecretaría de Finanzas.	4		4		0		0		100%		
		Dirección de Ingresos.	6		6		0		0		100%		
		Tesorería.	6		5		0		1		83%		
		Dirección de Presupuesto.	5		4		1		0		80%		
		Dirección de Cuenta Pública.	8		8		0		0		100%		
		Dirección de Catastro y Predial.	33		26		0		7		79%		
		Subdirección de Catastro y Predial.	1		1		0		0		100%		
		Dirección de Licencias Comerciales.	4		1		2		1		25%		
		Dirección de Ejución Fiscal.	5		1		0		4		20%		
		Subsecretaría de Administración.	5		1		0		4		20%		
		Dirección de Recursos Humanos.	7		5		0		2		71%		
		Subdirección de Recursos Humanos.	3		0		2		1		0%		
		Dirección de Adquisiciones y Recursos Materiales.	3		1		2		0		33%		
		Dirección de Control Patrimonial.	7		4		0		3		57%		
		Dirección de Servicios Generales.	3		3		0		0		100%		
Dirección de Capacitación y Formación Profesional.	3	0	0	3	0%								
Total			887	683	34	170	77%	Regular					



Grado de cumplimiento por Programa		
Concepto	Total	Porcentaje
Buenos (Satisfactorio)	21	42.000
Regulares (Preventivo).	10	20.000
Malos (Insatisfactorio).	19	38.000
Total	50	100.00

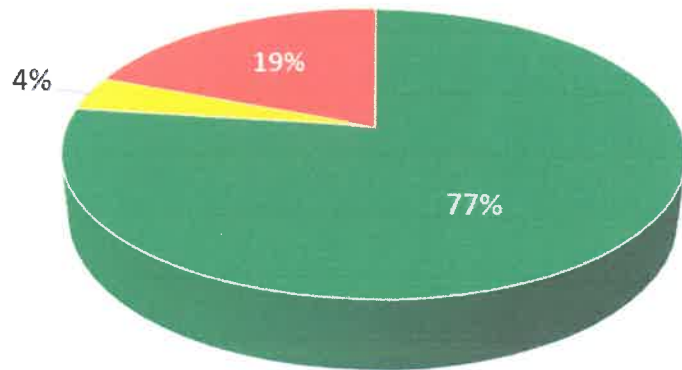
Grado de cumplimiento por Programa



■ Buenos (Satisfactorio) ■ Regulares (Preventivo). ■ Malos (Insatisfactorio).

Grado de cumplimiento General de los POA'S del H. Ayuntamiento.		
Concepto	Total	Porcentaje
Buenos (Satisfactorio)	683	77.00
Regulares (Preventivo).	34	3.83
Malos (Insatisfactorio).	170	19.17
Total	887	100

Grado de cumplimiento General de los POA'S del H. Ayuntamiento.



■ Buenos (Satisfactorio) ■ Regulares (Preventivo). ■ Malos (Insatisfactorio).



CAPÍTULO 5: HALLAZGOS:

Se detecta una inconsistencia de los Programas Presupuestarios plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 (Hernández M. Norma Otilia.) con la información que nos hace llegar la Secretaría a cargo de los POA'S ya que el Plan Municipal maneja 31 Programas y la Secretaría maneja 52 programas, dando como resultado 50 POA'S ya que 2 programas no son utilizados.

En lo que respecta al análisis que se realizó al grado de cumplimiento general de los POA'S del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, se observa que el 42% que representan 21 Programas son **Buenos** (Satisfactorio), el 20% que representan 10 Programas es **Regular** (Preventivo) y el 38% que representan 19 Programas son **Malos** (Insatisfactorio).

El promedio general de cumplimiento obtenido de los Programas Presupuestarios evaluados completa y parcialmente es del 77% lo que significa que, de un total de 887 acciones programadas, solo 683 acciones tienen un alcance en el cumplimiento de sus metas de entre el 80 y el 100%.

En lo que respecta al formato del POA se detectó que la mayoría de las acciones no están relacionada con la MIR y no cuentan con los indicadores respectivos, de acuerdo como lo maneja la Metodología del Marco Lógico, así mismo las acciones no son claras ni concretas lo que dificulta el entendimiento y cumplimiento de la acción, la Unidad de medida no se relaciona con la acción, los calendarios de ejecución, metas e inversión no están relacionados entre sí.

Se detectó que en algunos POA'S no tienen un orden en sus evidencias, no cuentan con bitácoras, fotografías, expediente con datos estadísticos donde identifiquemos que realmente se realizó la acción como lo indican.

CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES GENERALES

Como resultado de las evaluaciones realizadas, se pudo observar que se necesita Fortalecer la aplicación de la metodología del Marco Lógico (MML), Porque aún es notoria la falta de coordinación y capacitación de las unidades administrativas que intervinieron en la elaboración e integración de los elementos evaluados.



Respecto al grado de cumplimiento general de las acciones plasmadas en el POA se identifica que se da un cumplimiento del 77% y de acuerdo a la semaforización nos indica que se porcentaje es “Bueno” (Satisfactorio), más sin embargo de acuerdo al grado de cumplimiento por programa nos arroja de acuerdo a la semaforización un 42% lo que nos indica que está en el rango de “Malo” (Insatisfactorio).

Los procesos de seguimiento de los POA’S son inadecuados, no siguen una metodología enfocada a realizar sus acciones y cumplir con las metas propuestas.

CAPÍTULO 7. RECOMENDACIONES

- Se recomienda que el Programa 11 y 22 se unifique para no duplicar programas, y está a la vez este alineada con el Plan Municipal de Desarrollo.
- Se recomienda a la Secretaría de Planeación y Presupuesto como área coordinadora de la integración del Presupuesto basado en Resultados y el Programa Operativo Anual del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo, considerar acciones para evitar este tipo de inconsistencias y realizar capacitaciones acordes a los temas referidos.
- Se recomienda que las acciones estén alineadas a la Matriz y fichas de indicadores de acuerdo como lo marca la Metodología del Marco Lógico.
- Se sugiere Integrar expedientes con datos estadísticos y evidencia, ya sean fotografías con pies de páginas, bitácoras, formatos de acuerdo a la acción que realiza con el fin de verificar que si se realizó la actividad en tiempo y forma y saber el dato real del cumplimiento.
- Se recomienda corregir los aspectos señalados en esta evaluación.
- Que los Ejecutores Mejoren el diseño de las POA, cuidando que los Objetivos y metas vinculados al Programa Presupuestario cumplan con el destino de los recursos para lo que fueron destinados.
- Capacitar al personal de los ejecutores de los fondos para conocer la nueva herramienta más completa de seguimiento y control programático y presupuestal.
- Que exista una mejor coordinación entre las Unidades Administrativas que intervienen en la elaboración e integración del Presupuesto basado en Resultados (PbR), POA.
- Que los enlaces y titulares de todas las áreas del H. Ayuntamiento, participen en las capacitaciones que imparte la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño





(UMED) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la plataforma México X y la Secretaría de Planeación y Presupuesto.

- Que se elabore un solo POA para cada Programa Presupuestario del Plan Municipal de Desarrollo.
- Elaborar los Aspectos Susceptibles de Mejora, que permitan avanzar en las Áreas de Oportunidad, para la mejor aplicación de la Metodología del Marco Lógico.



ANEXOS:

FODA.

El análisis FODA consiste en la identificación de 4 elementos que significa Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas haciendo referencia de los procesos que se llevan a cabo, cabe mencionar que la matriz FODA se construye por medio de la descripción en cada uno de los apartados a evaluar mediante un resumen que identifica las principales condiciones claves que servirán de indicadores de aspectos susceptibles.

Análisis FODA (Fortaleza, Oportunidades, Debilidades, Amenazas).

Fortalezas:

Logran identificar cuáles son las funciones principales que realizan.

Debilidades:

- Conocen las funciones más no saben cómo establecer sus metas.
- Desconocimiento por parte de los encargados de cada uno de los programas de la Metodología del Marco Lógico.
- Los Montos presupuestales de egresos son insuficientes para atender las funciones de su responsabilidad y las necesidades del desarrollo del Municipio.
- *El equipo y mobiliario de oficinas es insuficiente para lograr una mejor administración.*
- No se cuentan con antecedentes históricos en materia de estadística municipal.
- El POA y el presupuesto de egresos no son aprobados en tiempo y forma.

Oportunidades:

El POA nos permite conocer la factibilidad del Programa.

Amenazas:

- Se tiene dificultad para formular los Programas Operativos Anuales y los Presupuestos de cada área de gasto.
- Falta de dotación de insumos y recursos materiales.
- No existen evaluaciones externas de los programas, de las que provengan Aspectos Susceptibles de Mejora.



1. FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN:

Descripción de la Evaluación.

1.4.1. Nombre de la Evaluación: Evaluación de los Programas Presupuestarios referente a los POA'S

1.4.2. Fecha de Inicio de la Evaluación: Junio.

1.4.3. Fecha de término de la Evaluación: Julio.

1.4.4. Nombre de la Persona Responsable:

C. María Fernanda Ramírez Guzmán.

Nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece:

Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.

1.4.5. Objetivo General de la Evaluación: *Evaluar el nivel de avance de los proyectos en relación al presupuesto de los Programas Presupuestarios del (Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024), implementado procesos de supervisión y seguimiento, para fortalecer la eficiencia de gestión y desarrollo Institucional, contribuyendo a la mejora continua de la Gestión Pública Municipal.*

1.4.6. Objetivos Específicos de la Evaluación: Verificar el cumplimiento de las acciones contempladas de los Programas Operativos Anuales y de la incidencia de estos, en las metas y objetivos de los Programas Presupuestarios del Plan Municipal de Desarrollo.

1.4.7. Metodología Utilizada: La Metodología utilizada es de acuerdo a los formatos requeridos por las Auditorías.

1.4.8. Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ___ Entrevistas ___ Formatos X Otros ___ Especifique__



2. FORMATO: DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DEL EQUIPO EVALUADOR:

Descripción del perfil del equipo evaluador:

Nombre del Evaluador	Cargo	Institución a la que pertenece	Correo Electrónico	Teléfono
L.C. María Fernanda Ramírez Guzmán.	<i>Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño</i>	H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo; Guerrero.	umed2903@hotmail.com	7472209912
Lic. Sabino Jimon Sánchez	<i>Oficial Administrativo de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.</i>	H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo; Guerrero.	sabinoj38@hotmail.com	7471293664
C. Ivanhoe Eduardo Rodríguez Román	<i>Oficial Administrativo de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.</i>	H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo; Guerrero.	ivancone_88@hotmail.com	7472198182
Lic. Hilda Leticia Marrufo Novelo	<i>Auxiliar Administrativo de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño</i>	H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo; Guerrero.	hilda_avilife@hotmail.com	7471300064
M.A. Maribel Fuentes Rojas	<i>Oficial Administrativo de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.</i>	H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo; Guerrero.	maribelf.r@hotmail.com	7471107372

FORMATO: DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

Difusión de la Evaluación:

Difusión en internet de la Evaluación:

<https://chilpancingo.gob.mx/transparencia/evaluacion-al-desempeno/>



CAPÍTULO VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CREMAA. (s.f.). *Claro, Relevante, Económico, Monitoreable, Adecuado, Aportación Marginal.*
- F.Rojas, I. (2022). *Tabla de resultados*. Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.: H. Ayuntamiento Municipal.
- Hernández M. Norma Otilia. (2022). *Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024*. Chilpancingo de los Bravo: H. Ayuntamiento.
- MIR. (s.f.). *Matriz de Indicadores de Resultados.*
- MML. (s.f.). *Metodología del Marco Lógico.*
- PAE. (2022). *Programa Anual de Evaluación*. Chilpancingo de los Bravo, Gro.
- PbR. (s.f.). *Presupuesto basado en Resultados*
- POA. (2022). *Programa Operativo Anual*. Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- Resultados, G. p. (2013). *coneval.org.mx*. Obtenido de Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social:
https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf
- UMED. (s.f.). *Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.*

ATENTAMENTE

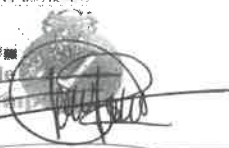
Elaboró


Vo. Bo.

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO

U.M.E.D.

Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño


L.C. MARÍA FERNANDA RAMÍREZ GUZMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.


M.C. ERICK JAVIER GARCÍA OCAMPO.
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL.